## Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2018

Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón Protocolo del edificio C.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: ... todos y todas. Todavía no me acostumbro a todas y todos, pero sean bienvenidos. Agradezco mucho la asistencia a esta comisión.

Solicito en esta ocasión al diputado Carol Antonio Altamirano, me auxilie en la conducción de la presente reunión. En tal sentido, pido a la Secretaría dar cuenta del registro de asistencia y verificación del quórum.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Con gusto, señora presidenta. Informo a usted que conforme al registro de asistencia se acredita que hay quórum.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: gracias, diputado. De igual manera, pido al diputado secretario dar lectura a la orden del día.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Doy lectura al orden del día. Punto número uno, lista de asistencia y declaración de quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Tres, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

Punto cuatro, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer año de ejercicio de la LIV Legislatura.

Punto cinco, integración de subcomisiones de trabajo.

Punto seis, información sobre la convocatoria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para la realización de la Comisión Nacional Hacendaria.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 2, eqt

Punto siente, asuntos generales.

Punto ocho, clausura.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado secretario.

El siguiente punto es el acta de la reunión anterior, correspondiente a la sesión de instalación de la comisión.

Perdón. Se pregunta a los integrantes de la comisión si se aprueba el orden del día.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Los que estén por que se apruebe, favor de levantar la mano (votación). Los que estén porque no se apruebe, por favor, levantar la mano (votación). Aprobado por unanimidad, señora presidenta, el orden del día.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado. El siguiente punto es el acta de la reunión anterior, correspondiente a la sesión de instalación de la comisión, efectuada el 16 de octubre de 2018. Y toda vez que la misma les ha sido distribuida con anterioridad, solicito a la Secretaría consulte si se obvia la lectura del acta.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por que se dispense la lectura, favor de levantar la mano (votación). Los que estén porque no se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobada el acta de la sesión anterior, por unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado. Ahora solicito a usted consulte si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 3, eqt

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Con mucho gusto. Se consulta si se aprueba el acta de

la sesión anterior. Los que estén por que se apruebe, favor de levantar la mano (votación). Los que estén por

que no se apruebe, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobada el acta de la sesión anterior.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Aprobada el acta el siguiente apartado es el relativo a la

discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la primera comisión, correspondiente al

primer año del ejercicio de la LXIV Legislatura.

Al respecto comento. Este programa plantea de manera general las actividades que realizará la comisión y un

calendario mínimo de reuniones a que estamos obligados, lo que no significa que no pueda haber más

actividades o reuniones que las aquí señaladas.

Dicha propuesta fue revisada y enriquecida por la junta directiva. Mandaron propuestas el diputado, hoy

secretario, Carol Altamirano, que se incluye en sus propuestas en el programa de trabajo, y el diputado

Antonio Ortega, ya también consideradas sus propuestas. Ya con la propuesta final, ustedes la tienen, ya se

les hizo llegar vía electrónica.

En este sentido, le pregunto a ustedes si tienen algún comentario al respecto para desahogarlo, al no haber

otro comentario preguntamos.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Perdón, un comentario del diputado Benjamín Saúl

Huerta Corona.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, en

relación a los objetivos debo hacer un comentario, aun cuando se mencionó que se integrarían subcomisiones

quiero señalar, presidenta, con su permiso compañeros integrantes de esta comisión que se puntualizara que

trabajáramos sobre comisiones unidas y también de grupos bicamarales.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 4, eqt

Porque históricamente, pues solamente se menciona, pero cuando se trata un asunto en esta comisión, y debe

haber otras comisiones que deban intervenir jamás se les ha llamado, no tenemos opinión, no tenemos

cohesión, no nos articulamos.

Entonces, quisiera que se agregara dentro de estos objetivos generales, que se puntualizara y que se creara

una comisión para que fuera comisiones unidas y de grupos bicamarales, pero que funcionara realmente en

los hechos.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Se toman en consideración sus propuestas y se analizan,

diputado. Con mucho gusto.

El diputado Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputada presidenta. Gracias, diputado secretario.

Son cuatro los comentarios, muy breves, muy puntuales. Creo que sí se debe de hacer una valoración. Sé que

la Mesa Directiva ya tomó acuerdos sobre iniciativas que están en rezago. Pero creo que sería conveniente

que enlistáramos las iniciativas y adoptáramos un acuerdo con relación a las mismas.

Dos. Hay iniciativas o dictámenes que se encuentran vigentes, es decir, que actualmente todavía están en

periodo de ser dictaminados en términos reglamentarios. Entonces, al no haber precluido creo que

necesitamos tomar una postura, hacer un listado para que lo conozcamos todos y tomar una postura.

Luego, tres. Yo propongo que se fije una reunión con el equipo de transición para el análisis de las

propuestas en materia económica y financiera.

Regularmente, esto siempre se hace con quienes son los funcionarios de Hacienda. En este caso concreto no

puede haber funcionarios en el sentido estricto de la palabra, hasta el primero de diciembre, sin embargo,

## Comisión de Hacienda y Crédito Público Primera reunión ordinaria

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018 Turno 1, hoja 5, eqt

vamos a incurrir, observen ustedes esto, se supone que tendremos que preparar un dictamen, la Comisión de Hacienda, primero...

(Sigue turno 2)

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 1, jpgc

...preparar un dictamen, la Comisión de Hacienda, primero en relación a la ratificación del nombramiento del

secretario de Hacienda. Entonces, yo creo que vale la pena que puestos de acuerdo con la Junta de

Coordinación Política, se nos permita enviar un escrito, un oficio al presidente electo, para que el presidente

electo nos acredite cuál será su propuesta y sobre esa base se analice.

Si esto no lo hacemos antes del primero de diciembre entonces no habrá las condiciones normativas para que

habiendo aprobado la Cámara ese nombramiento, presente, por lo tanto, el paquete económico -estaríamos

en un serpentín-. No lo presenta porque no tiene la personalidad jurídica, no tiene la personalidad jurídica

porque no ha pasado por la Cámara. Entonces, para evitar que eso ocurra dado que todos sabemos con qué

premura vamos a recibir ese paquete, lo mejor es tomar providencia.

Y la tercera razón, además del nombramiento y del dictamen que tengamos que sacar en relación al mismo,

es el tema de conocer ya de manera puntual los criterios y una serie de aspectos que tendrán que ver con el

trabajo de la materia misma. Entonces, creo que va a ser muy importante.

Y por último, nada más avanzar en el análisis de las iniciativas que se han juntado en esta Legislatura a fin de

que evitemos rezago legislativo. Acomodadas por grupos veamos cuales se pueden dictaminar en forma

colectiva -perdón, no lo es correcto decir de forma colectiva, en forma conjunta-. Es decir, cuando las

materias son sobre una misma ley o un mismo ordenamiento o una misma temática aunque sean diferentes

leyes, vale la pena intentas hacer una dictaminarían holística. Entonces, creo que eso nos podría abonar y

ayudar.

Son los cuatro puntos, los puedo entregar por escrito y gracias por su atención.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias por tus puntos. Diputado, claro se integran, con

mucho gusto. Solo dos precisiones. Tenemos hasta el momento 40 iniciativas turnadas a la comisión,

tenemos 40 iniciativas fiscales, tenemos 7 financieras, 3 de coordinación fiscal, 2 aduaneras y 2 de otras

materias; en total 54. Y de todas maneras se las hago llegar.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 2, jpgc

Luego de tema de la ratificación del nombramiento. Ellos, el nuevo gobierno, tienen para tener sus

nombramientos hasta el día... ellos entrarían el día 9 y nosotros tenemos para ratificarlo hasta el... perdón,

ellos entran el día primero, tenemos nosotros para ratificarlo hasta el día 9 de diciembre, y ellos tienen hasta

el día 15 de diciembre para presentar el paquete económico. Entonces, si están los tiempos.

De todas maneras nosotros ya estamos buscando las fechas para tener una reunión -claro que sí, con mucho

gusto-. Si, diputado Benjamín.

El diputado

: Perdón. Nuevamente -perdón-. También solicito muy

respetuosamente que en el programa anual... históricamente no se prioriza los costos fiscales, no se le da

prioridad a los costos fiscales que implican cada una de las reformas presentadas ante la comisión. Por lo que

propongo la creación de grupos de trabajo que busquen soluciones de compensación a dichos costos fiscales

y que no nada más se pueda llegar a un dictamen por el acuerdo, por el cabildeo que se haga entre los grupos.

Eso es en materia fiscal. En materia de acciones, la realización de foros y audiencias públicas para fomentar

las buenas prácticas del parlamento abierto y transparente a la ciudadanía. Pero luego se queda ahí las voces

de gente que tiene realmente conocimiento en la materia -los distintos sectores que puedan opinar-, por lo

que propongo la creación de un grupo de trabajo para tener un procesamiento de todas las voces y llegar a un

dictamen sustentado de ese parlamento abierto.

Y también en relación a las Subcomisiones, propondría que se constituya la relacionada sobre Derechos del

Contribuyente, que tenga como objetivo que la elaboración de iniciativas fiscales contengan un análisis

íntegro y previo de los derechos del contribuyente, es decir, que a toda propuesta y estudio de

implementación de normas fiscales quede claro -de manera motivada- la forma de implementación y los

alcances positivos y se garantice que no se trastoca ningún derecho, de tal manera, que se dote de plena

seguridad jurídica al contribuyente y se respeten sus intereses para así generar mayor armonía, confianza

entre el Estado y los pagadores de los impuestos, y así llegar a una plena paz fiscal.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 2, hoja 3, jpgc

Se lo haré llegar por escrito, diputada presidenta, a efecto de que sea considerado. Muchas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado. Se acepta la propuesta para estudio y consideración. Gracias. No habiendo ningún otro comentario respecto al programa de trabajo —

perdón- el diputado Trejo.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas las honorables y honorables diputados de esta comisión. Señora presidenta. Coincido con el diputado Robles totalmente, solamente que las iniciativas no solamente son las fiscales las que deberían de presentar un estudio de los impactos presupuestales, deben de ser todas las iniciativas que se presentan en el pleno. Por eso es muy importante, y aquí me extraña así un poquito lo de don Porfirio, presidente de la Cámara, que no estén

exigiendo en la Mesa Directiva que las iniciativas, todas las que se están presentando, no tengan estudios de

impacto presupuestal, si está claramente establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidades –está ahí–

-

Entonces, no solamente las que dice el diputado Robles, que tiene toda la razón, está comisión se vuelve

como la comisión candado -junto con la Comisión de Presupuesto-, para que no haya iniciativas que se

aprueban si no tienen el impacto presupuestario. Nada más supongamos, diputadas y diputados, las puras 50

iniciativas que ya tenemos aquí, si las dictaminásemos meteríamos en problemas al pleno, como vamos a

votar 50 iniciativas de una sola comisión. Yo calculo que más o menos así están las comisiones importantes,

como de 50, 55 iniciativas, entonces tendríamos 250, 300, 400 iniciativas ¿Cuándo vamos a dictaminar? Y

entonces podemos hacer del régimen jurídico mexicano fiscal, presupuestal y en general, un mazacote.

Por eso es importante que esta comisión no deje por alto hacerle una observación respetuosa a la Mesa

Directiva, de que de aquí en adelante se empiece a poner exigente para que cualquier iniciativa que se

presente tenga su correspondiente estudio. Y para eso tenemos el estudio de las finanzas públicas en la Cámara de Diputados, para que ayude a las comisiones y ayude a los diputados a decir: "oye, esta iniciativa

que estas presentando tiene tanto impacto de presupuesto y tiene que ver el dinero para..." no se puede

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018 Turno 2, hoja 4, jpgc

implementar, si no se puede implementar entonces entra la posibilidad de veto del Presidente de la República. De esto y lo que le queda o del nuevo señor presidente que viene, tendría la posibilidad de vetar muchas iniciativas que no tienen...

(Sigue turno 3)

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 3, hoja 1, rpq

... o del nuevo señor este residente que viene tendría la posibilidad de vetar muchas iniciativas que no tienen

este impacto. Y es cierto, y eso es que le dio orden a las finanzas públicas, porque teníamos muchísimas

iniciativas, muchísimas minutas, que no se pudieron dictaminar, porque tenían un alto impacto presupuestal,

que llegaron hasta la última frontera, sin traer su correspondiente pasaporte.

Entonces, yo solamente quería subrayar la importancia de lo que dijo el diputado Robles, porque así tienen

que ser todas las iniciativas, no solamente las del impacto del Presupuesto o fiscal.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado Trejo. Se toman en cuenta las

observaciones que así se comentaron, y se llevan a la secretaría técnica, y se somete a votación el programa

de trabajo.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Sí, presidenta. Está a consideración de ustedes el

Programa Anual de Trabajo, que previamente se les hizo llegar. Esta propuesta de Programa Anual de

Trabajo se le incorporan las propuestas del diputado Tonatiuh Bravo Padilla, las propuestas del diputado

Benjamín Saúl Huerta, y los comentarios del diputado Trejo.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Los que estén por que se apruebe, sírvanse levantar la

mano (votación). Gracias. Los que estén por que no se apruebe, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado

por unanimidad, señora presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado secretario. Gracias.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 3, hoja 2, rpq

El siguiente punto del orden del día es la integración de subcomisiones de trabajo. De acuerdo con el

Reglamento de la Cámara de, las subcomisiones deben integrarse con al menos tres diputados; elaborar los

proyectos de dictamen o realizar las acciones que se encomienden para informarlo al pleno de la comisión.

Al respecto, me permito informarles, que en reunión de Junta Directiva, se consideró crear tres

subcomisiones que faciliten nuestras labores en esta comisión; las tienen proyectadas, para quienes no las

tengan, no las hayan revisado o no hayan tenido oportunidad de verlas. Es la Subcomisión para el

Seguimiento de Iniciativas y Elaboración de Dictámenes que llevan las observaciones que ya se comentaron

con anterioridad; la Subcomisión para la Elaboración de Dictamen de Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal,

también con los respectivos comentarios, y la Subcomisión para la Organización de la Convención Nacional

Hacendaria.

A efecto de dar mayor formalidad a este punto, solicito al secretario someta a consideración, la creación de

las subcomisiones propuestas.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Se pregunta a los diputados integrantes de esta

comisión, si es de aprobarse la propuesta hecha por la presidenta diputada, con respecto a la creación de tres

comisiones. Perdón, una intervención del diputado, sí.

El diputado

: Muchas gracias. Con la venia de la presidenta. Compañeras

y compañeros.

Simplemente quisiera nada más para ilustración de la asamblea, y conocimiento de mi Grupo Parlamentario

del, si en estas tres subcomisiones, ejemplo, el Partido Verde tiene solo un integrante en la Comisión de

Hacienda, estaría en posibilidad de participar en ellas tres, dependiendo de los asuntos que se vayan a llevar a

cabo en estas subcomisiones, y por lo tanto, a lo mejor iríamos, dependiendo de los temas de cómo se estén

atendiendo.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 3, hoja 3, rpq

Si es el tema de Ley de Ingresos, a lo mejor dándole prioridad en ese momento, y después, a continuación, al

seguimiento de iniciativas y elaboración de dictámenes, para poder estar en pleno conocimiento, y también

conocer, si puede ser decisión de esta comisión, que puedan asistir a escuchar nuestros asesores responsables

de darle seguimiento a esta comisión.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Nos vamos a apegar al artículo 152 del Reglamento, que

faculta a la Junta Directiva, para la integración de las subcomisiones, de acuerdo a los grupos parlamentarios.

¿Te parece? Muy bien.

El diputado

: (Fuera de micrófono, apenas audible)... perdón...

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Solicitó el uso de la palabra...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, diputado Marco Antonio.

El diputado Marco Antonio

: Muchas gracias, presidenta.

Había comentado con usted en días pasados, la idea de que la Subcomisión para el Seguimiento de Iniciativas y Elaboración de Dictámenes... Yo creo que 40 iniciativas, tan solo sobre el asunto fiscal, y otra cantidad para Coordinación Fiscal, y otros temas, Aduanas, en fin, creo que son 54, ¿no? Era una cantidad bastante

fuerte, bastante grande, para que se recargara el trabajo solo en el secretario técnico de la presidencia.

De tal manera, que yo soy de la idea, que precisamente, somos una comisión, una parte de la Cámara, que

tendríamos que tener una colaboración y una división del trabajo, para sacar adelante los temas, y yo creo

que los temas fundamentales de esta comisión corresponden a la dictaminación de todas las iniciativas que

han llegado.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 3, hoja 4, rpq

En ese sentido, lo que yo propongo, es que todos nos integremos a esta subcomisión, y que hagamos una

distribución que ya usted nos propondría, a efecto de que cada uno de nosotros, y nuestros equipos de trabajo

nos convirtiéramos en proyectistas de los dictámenes que se van a estar discutiendo aquí en el pleno. Y que

esta subdivisión tuviéramos una mayor eficacia, viéramos los temas a profundidad, los comentáramos en su

momento, los pudiéramos sacar adelante, y de esta manera pudiéramos echar hacia adelante los trabajos de

esta comisión, porque me parece muy importante hacer este trabajo durante el mes de noviembre, principios

de diciembre, para que estemos ya entonces, abocados al dictamen de la Ley de Ingresos, y de la Miscelánea

Fiscal, a partir del 15 de diciembre, que nos corresponde.

Y luego, para la Subcomisión, con referencia a la organización de la Comisión Nacional Hacendaria, yo en

efecto soy interesado en pertenecer a esta comisión, pero mi sugerencia es que la primera sea una subdivisión

de trabajo para todos los integrantes, o por lo menos, para los miembros del secretariado, de la Junta

Directiva, exactamente.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, señor. Gracias, diputado. De hecho, nos estamos

basando en el artículo 150 fracción VI del Reglamento, por supuesto lo consideramos en la integración de las

comisiones, y le damos seguimiento a sus comentarios, con mucho gusto, diputado.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Tiene la palabra el diputado...

(Sigue turno 4)

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 1, goyc

... El secretario diputado

: Tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Gracias secretario, gracias presidenta. Solamente y de manera

muy breve, haciendo referencia a lo que comentó el diputado Carlos Alberto Puente Salas, si nos pudieran

ampliar en cuanto a los trabajos que se van a llevar a cabo dentro de las subcomisiones y de igual forma, si

los que somos integrantes de esta comisión vamos a poder ser partícipes dentro de estas mismas

subcomisiones. Gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, todos van a poder ser partícipes de las subcomisiones,

por supuesto. De hecho, se le va a pedir a los grupos parlamentarios las propuestas para la integración de las

subcomisiones. Creo que eso sería de forma más equitativa.

Obviamente vamos a considerar lo que ustedes, como el diputado Marco Antonio, que dice que participará,

se platica con su grupo parlamentario y se integra a las subcomisiones. Por supuesto que van a participar

todos. Eso es el trabajo de la comisión, que todos participemos. Gracias.

El secretario diputado

: Gracias. El diputado Benjamín, le cedo el uso de la

palabra.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Con su permiso, diputada presidenta. Saber si estas tres

subcomisiones son definitivas, o si puede integrarse una más, porque la propuesta que se hizo en este

momento es precisamente crear una subcomisión de trabajo que vele por los derechos del contribuyente, a

efecto de que las iniciativas que se presenten, de ninguna manera trastoquen sus derechos. Que sea un

análisis muy puntual al respecto, como dije al principio, para lograr una paz fiscal, y así tener plena confianza

de que las medidas que se implementen definitivamente son, en estricto sentido, recaudatorias, pero sin

violentar de ninguna manera los derechos de los contribuyentes.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 2, goyc

Entonces, propondría que si se están generando ahorita, se están proponiendo tres subcomisiones, si se

pudiera integrar una más, o con posterioridad puede integrarse una cuarta subcomisión.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: De hecho, en la siguiente Junta Directiva proponemos las

que... después de que analicemos todas las propuestas que tenemos, las presentamos y ya nada más la

presentamos aquí en la comisión para aprobación de todos. Se consideran todas las propuestas, diputado.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias.

El secretario diputado

: Entonces, pasamos...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Una vez aprobadas las subcomisiones, si no hay ningún...

El diputado

: Si me permite...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, para que la voten, por favor.

El secretario diputado

: Entonces, pasamos a la votación, compañeras y

compañeros. Se pregunta a los diputados si es de aprobarse la propuesta de la creación por el momento de

tres subcomisiones. Por favor, los que estén porque se apruebe sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Los

que estén porque no se apruebe sírvanse manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, señora

presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias. Una vez aprobadas las subcomisiones,

de acuerdo al artículo 152 de nuestro Reglamento, se faculta a la Junta Directiva para la integración de las

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 3, goyc

subcomisiones y se solicita a los secretarios consulten a sus coordinadores de los grupos parlamentarios a que

nos hagan llegar los integrantes de cada subcomisión a la brevedad posible.

El siguiente punto del orden del día...

Sí, señor.

El diputado

: Gracias. Se preguntó ahora por el diputado Carlos,

respecto de si se podría integrar un diputado en varias subcomisiones. En realidad, para el funcionamiento de

subcomisiones y grupos de trabajo se observa el mismo Reglamento que para las comisiones. Se publicita la

reunión y acude el diputado que quiera, incluso aunque no sea de la Comisión de Hacienda puede acudir y

puede opinar, puede ser parte de los trabajos, nada más no tiene derecho a voto. Pero de ahí en más, está

abierto y simplemente creo que con eso se podría resolver la presencia de cualquier compañero diputado en

los puntos que sean de su interés, si publicitamos todas las convocatorias. Gracias, es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, gracias diputado. El siguiente punto del

orden del día es la información sobre la convocatoria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la

Comisión de Hacienda, para la realización de una convención nacional hacendaria.

Al respecto, me permito informarles. Hemos sido convocados en tres ocasiones, para ser exactos, por la

Comisión de Presupuesto y también tenemos una resolución de la Jucopo para hacer una convención nacional

hacendaria.

En ese punto, les haremos llegar la convocatoria que apenas el día de hoy se está elaborando para que ustedes

tengan conocimiento. Luego se va a convocar a las comisiones unidas, pero en este momento, como ya se

aprobó la Subcomisión para la Organización de la Convención, lo sugerido en este momento es que se turne a

la Subcomisión para que se analice junto con la Comisión de Presupuesto.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 4, goyc

Pasamos a... en este momento no se decide, porque se pasa a la Subcomisión, por lo que pasamos al último

punto del orden del día, que es asuntos generales.

¿Hay oradores? Si no, le pasamos la...

El diputado

: (Habla fuera de micrófono)... A mí y al diputado Daniel.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Diputada presidenta, en relación a la organización de la

convención nacional hacendaria, en la reunión previa de esta comisión se mencionó, se comentó que se

buscarían encontrar los objetivos, las bases, los argumentos, y al final procesar las resoluciones. Sin

embargo, tal parece que, bueno, ya esto fue realizado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sin

que nosotros hayamos emitido ni siquiera una opinión al respecto. Si se nos dice que ya se está realizando en

este momento la convocatoria, bueno, entonces quiere decir que ya se plasmó, porque en esa convocatoria

deben venir los fines específicos, y les quiero comentar únicamente que si está haciéndose de esta manera,

nos hemos quedado sin opinión para la realización de esa convocatoria. Lo pongo en la mesa.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Estamos en el mismo sentido, por eso se va a la

Subcomisión de la Organización, que se analice y en todo caso se presentaría para la votación de la

organización. Gracias, diputado Huerta.

Adelante, diputado Daniel.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Presidenta, buenas tardes.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Buenas tardes.

Primera reunión ordinaria Martes 30 de octubre de 2018

Turno 4, hoja 5, goyc

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muy práctico, nada más. Bien es cierto que usted nos deja aquí

libre para los que queremos integrar las subcomisiones, que nos reportemos con el coordinador. Propongo

que aquí se vote, o bueno, que digan quiénes en cada comisión, porque es más práctico, prácticamente el

asunto. El Reglamento establece que cada quien puede estar donde quiera, estar en las subcomisiones, para

que no le demos tanta burocracia el tema de que podamos definir de una vez el tema. Gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Nos vamos a apegar únicamente al artículo 152 del

Reglamento, diputado.

El diputado

: No, era eso, era eso presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: No habiendo ninguna otra participación, ningún otro

asunto general, levantamos la sesión y los convocamos de acuerdo al calendario que va en sus programas de

trabajo. Muchas gracias, buenas tardes.

--- 000 ---